



Con la solicitud de su difusión por el Día Internacional de la Mujer

POLÍTICAS en América Latina: logros y retos de una región pionera en promover la participación política de mujeres

- **Importantes e innegables avances:** Michelle Bachelet asumirá la Presidencia de Chile el 11 de marzo como la segunda mujer reelecta en este cargo en América Latina (la primera fue Cristina Fernández). Dilma Rousseff, también sería reelegida en Brasil, de cumplirse las proyecciones. Asimismo México acaba de aprobar este año a través de una reforma constitucional, la paridad estricta (50%-50%) entre hombres y mujeres en las listas electorales sumándose así a Ecuador, Bolivia y Nicaragua. **Pero, ¿a qué ritmo y hasta qué punto se están dando avances?**
- **Lo dicen los números, países que marcan la diferencia e importantes desafíos:** a fines de 2013 las mujeres en los Gabinetes Ministeriales eran, en promedio, un 25% aunque con grandes diferencias entre países. En Nicaragua, Perú, Bolivia y Colombia su presencia estuvo por encima del 30%. En la mayoría (Chile, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Venezuela) fueron entre un 20% y 30%. Y en Argentina, México, República Dominicana, Uruguay y El Salvador no llegaron al 20%.

En el quinquenio pasado la presencia de ministras se ha mantenido en un rango promedio del 20% a 25%. A nivel nacional han habido algunas iniciativas paritarias para su conformación pero al no ser legalmente obligatorias, no se han mantenido. Colombia sigue siendo el único país con una cuota legal (30%) para mujeres en la administración pública. ¿Habrá llegado la hora de debatir e impulsar la difusión de estas medidas también en el Ejecutivo?

En los Parlamentos latinoamericanos, el promedio de mujeres en Cámara Baja/Única fue de 22.8% y en Cámara Alta de 24.7%. En el primer caso cinco países (Argentina, Costa Rica, Ecuador, México y Nicaragua) se ubicaron por encima del 35% de mujeres pero Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Uruguay no llegaron al 20%. En Cámara Alta Bolivia, Argentina y México tienen más de 30% de mujeres. Sin embargo, el resto de países presenta un 20% o menos de senadoras.

País	Ministras 2013	Parlamentarias 2013		
		Cuota/Paridad	CB/Única	CA
Argentina	12.5%	30%	36.6%	38.9%
Bolivia	35%	50%	25.4%	47.2%
Brasil	25.6%	30% (solo CB)	8.6%	16.0%
Chile	27.3%	No	15.8%	18.4%
Colombia	31.3%	30%	12.1%	16.0%
Costa Rica	23.8%	50%	38.6%	NA
Ecuador	22.2%	50%	38.7%	NA
El Salvador	7.7%	30%	26.2%	NA
Guatemala	21.4%	No	13.3%	NA
Honduras	25%	40% (internas)	19.5%	NA

México	15.8%	50%	36.8%	32.8%
Nicaragua	57.1%	50%	40.2%	NA
Panamá	25%	50% (internas)	8.5%	NA
Paraguay	27.3%	20% (internas)	17.5%	20.0%
Perú	36.8%	30%	21.5%	NA
R. Dominicana	15%	33%	20.8%	9.4%
Uruguay	15.4%	33%	12.1%	12.9%
Venezuela	25%	No	17%	NA
Promedio	25%	N.A	22.8%	24.7%

Fuente: Elaborado en base a información de portales web de gobiernos y ministerios nacionales, datos de Unión Interparlamentaria a diciembre de 2013 y legislaciones nacionales

Si bien ahora, en promedio, hay más senadoras y diputadas que hace 5 años -cuando representaban el 18% y el 20% respectivamente- la región aún está lejos de la paridad; aunque el incremento se debe justamente al impacto tenido en países que han aprobado medidas paritarias (Costa Rica, Ecuador y Bolivia) o acciones afirmativas (Argentina) bien diseñadas, que han incrementado no solo la oferta electoral, sino también el número de mujeres electas. Asimismo, Nicaragua y México, que legislaron la paridad estricta tras sus últimas elecciones, también han aportado importantes resultados. En el primer caso el partido mayoritario contaba ya con la paridad voluntaria. En el segundo, el Tribunal Electoral determinó la aplicación del mínimo del 40% regulado a todas las nominaciones erradicando excepciones antes permitidas.

- **Un paso previo, la igualdad de condiciones en la competencia electoral:** en 2014, cinco países tienen elecciones presidenciales y legislativas (Costa Rica, Panamá, Colombia, Brasil y Uruguay). En las legislativas, Colombia y Uruguay estrenarán la aplicación de cuotas pero en este último será un “debut y despedida” pues se aplicará por única vez. El resto ya cuenta con cuotas o paridad (Costa Rica y Panamá que la aplica solo a las internas partidarias). Además Panamá y Brasil no sancionan su incumplimiento.
- En todo caso, **la experiencia muestra que cuando no hay cuota, las mujeres son la excepción en la competencia parlamentaria.** Chile, por ejemplo, ha reelegido a una Presidenta pero en 2013, según reportes de la ONG ACTIVA, solo tuvo un 19.6% de candidatas a diputadas (y un 15.8% de electas) y un 17.9% de candidatas a Senadoras (y un 18.4% de electas). Según la OEA en la elección de 2011 en Guatemala, donde tampoco hay ley de cuotas, hubo solo un 14.5% de candidatas al Parlamento (y un 13.3% de electas).
- **Otro reto es el nivel local.** Ecuador y Perú tienen comicios regionales y/o locales este año. En las elecciones ecuatorianas de 2009 el porcentaje de candidatas a concejalías fue de 46.1% y el de alcaldesas de 11.8%, siendo electas un 28.6% y un 6.3% respectivamente. En Perú en el 2010 las candidatas a concejalías provinciales fue de un 42.1% y a alcaldías un 6.3%, siendo electas un 23.9% y un 4.6% respectivamente. Dado que la paridad y la cuota en dichos países se aplican sólo a las listas de concejales hay una notable masculinización de las candidaturas a cargos ejecutivos en desmedro de las mujeres. *¿Pasará lo mismo en 2014?*

Más información en el link por el Día Internacional de la Mujer de la página web de IDEA Internacional www.idea.int y/o contactarse con Pilar Tello p.tello@idea.int